

## UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICIA PI 148

To IDO

Tora Fina 23/6

## DECRETO U. DEC. NO C 2 197

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/101/92, lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 2 de abril de 1992 e Informe Proposición de Contrato Nº 920612; lo dispuesto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U.de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 1º Créase, a contar del 11 de mayo de 1992, el puesto de PROFESOR ASISTENTE D.C., item 925162 (2218/K-03) en la Facultad de Medicina.
- 2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efecturán los ajustes necesarios.

Transcribase al Sr. Decano de la facultad de Medicina, al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Fresupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Fersonal y a la Sección Sueldos. Registrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 1º de junio de 1992.-

AUGUSTO PARKA MUNOZ

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ; Rector de la Universidad de

Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUMEZ SECRETARIO SENERAL

MRG/ADV/TA//yms.